



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 30 de Junio 2011

Res. CD-ECO N° 162/11

Expte. N° 6304/11

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 122/11 y su modificatoria Res. DECECO N° 381/11, mediante la cual se integra la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Consejo Directivo de la Facultad, de acuerdo a lo establecido en los Art. 23 y siguientes del Reglamento de Funcionamiento del mismo, y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde incorporar la representación del Estamento de Estudiantes, propuesto por los Consejeros Directivos, Sr. Román Aramayo, Sr. Sebastián Maldonado y Sr. Hernán Roberto López.

El pedido formulado por el Mg. Luis Guillermo Óssola, por el cual solicita se incorpore a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Consejo Directivo, al Contador Néstor Rolando Núñez.

La conformidad del Docente y los estudiantes propuestos.

Lo resuelto en Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 07 – 11 de fecha 28/06/11.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Incorporar a los miembros del Estamento Docente del Estamento de Estudiantes, que a continuación se detalla, a la *Comisión de Hacienda y Presupuesto* del Consejo Directivo integrada por Res. CD-ECO N° 122/11.

ESTAMENTO DOCENTE

TITULAR

C.P.N. Néstor Rolando Núñez

ESTAMENTO ESTUDIANTES

TITULARES

**Srta. Astrid AGUILERA
Sr. Gustavo RASPA**

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/aig



Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaria As. Académicos y de Investigación

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO